



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

## ACTA NÚMERO 34 TREINTA Y CUATRO.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2010-2012.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 (CATORCE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010 (DOS MIL DIEZ).

PRESIDENCIA A CARGO DEL LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ.

Marta Isabel Aguirre Valderrama

Norma Edith Gutiérrez Cornejo

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 10:25 (diez horas con veinticinco minutos) del día 14 (catorce) de diciembre de 2010 (dos mil diez), en la Sala de Sesiones, ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; PROFR. JUAN VALDEZ MEJÍA, C. MARTA ISABEL AGUIRRE VALDERRAMA, PROFRA. VERÓNICA DEL CARMEN VELEZ HERMOSILLO, C. NORMA EDITH GUTIÉRREZ CORNEJO, C. MARÍA ALICIA LOZA CASTELLANOS, ING. ARATH DE JESÚS CAMPOS RAMÍREZ, C. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ MACÍAS, (REGIDORES), LIC. LEOBARDO JIMÉNEZ ORTEGA, SÍNDICO MUNICIPAL; así como el PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, que se desarrollará bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS
  - a) Solicitud para nomenclatura de calle en el fraccionamiento La Aurora
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
- V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;
  - 1) Aprobación de pago de honorarios asimilables a sueldos y comisiones, a trabajadores eventuales correspondientes a la primera quincena de diciembre de 2010, así como pago de horas extraordinarias.
  - 2) Petición del centro de Rehabilitación para Alcohólicos y Adictos San Julián A.C.
  - 3) Petición de la Escuela Secundaria Técnica.
  - 4) Petición de los representantes de la A.P.F. de la Escuela Secundaria no. 100 Prisciliano Sánchez Padilla dirigida al delegado de Santa María del Valle.
  - 5) Análisis y aprobación de solicitud de la delegación de San José de los Reynoso.
  - 6) Análisis y aprobación de periodo vacacional del Regidor C. Miguel Ángel Ramírez Macías.
  - 7) Aprobación para suscribir contratos de comodato con el Gobierno del Estado para recibir Equipamiento para la corporación de Seguridad Pública Municipal.
  - 8) Análisis de la propuesta del CEA para que éste asuma la operación de las Plantas Tratadoras de Aguas residuales en el municipio.
  - 9) Aprobación del convenio celebrado con el Gobierno del Estado y nuestro Municipio para adquirir la custodia y obligaciones inherentes al Boulevard.
  - 10) Aprobación de dictamen para que sea tomado como área de cesión para futuros proyectos de urbanización la superficie afectada por la ampliación del camino a Santa Bárbara, respecto a la propiedad del C. Jorge Gutiérrez Mojica.
  - 11) Aprobación para que se dé en comodato a favor del Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Educación Pública la propiedad que está siendo ocupada por el Jardín de Niños Vasco de Quiroga en la colonia La Tinajita.
  - 12) Aprobación en lo general y particular del Presupuesto de Egresos del año 2011.

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

- VI. ASUNTOS VARIOS; Y
- VII. CLAUSURA

## I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, saluda a los presentes y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda al desahogo del primer punto del orden del día. Atendiendo a las indicaciones del Presidente Municipal, el Secretario General saluda a los presentes y procede a nombrar lista de asistencia. Realizando el pase de lista en forma nominal, informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes 9 nueve de los 11 once integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal.

El Presidente Municipal, declara que hay quórum para realizar la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, indicando al Secretario pase al siguiente punto del orden del día.

En este punto el Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez no se ha incorporado aún a la sesión.

Posteriormente comunica el Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz, que el Regidor C. Roberto Padilla Macías, se encuentra indispuesto por enfermedad, por ello con base al artículo 44 cuarenta y cuatro del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco solicita aprobación del Ayuntamiento para justificar la inasistencia del regidor a esta sesión ordinaria de Ayuntamiento. Acto seguido el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, somete a votación la justificación de inasistencia a la sesión del regidor C. Roberto Padilla Macías, y siendo la votación de forma económica el resultado obtenido son 9 nueve votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, aprobada por mayoría calificada la justificación de inasistencia a la sesión ordinaria del Municipio, C. Roberto Padilla Macías.

*[Handwritten signatures: Agustín Hurtado Gutiérrez, Víctor Manuel Montaña Díaz, Miguel Hernández Anaya]*

## II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

Continuando con el desarrollo del orden del día, se somete a revisión el Acta de la sesión anterior, Acta número 32 treinta y dos de sesión ordinaria. Solicita el Secretario General que cada uno de los municipios mencione las correcciones que ellos consideren pertinentes, después de haber puntualizado dichas correcciones, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, y en votación económica resultan 9 nueve votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal, aprobada por mayoría calificada el Acta de la sesión anterior, Acta número 32 treinta y dos.

Solicita el Servidor Público encargado de la Secretaría General, maestro Víctor Manuel Montaña Díaz el voto de aprobación de los ediles para omitir la lectura del acta correspondiente a la sesión solemne en que el Presidente Municipal rindió el primer informe de gobierno y posponer su revisión para la fecha en que se celebrará la siguiente sesión, y en votación económica se obtienen 9 nueve votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, Aprobado por mayoría calificada la omisión de la lectura del acta correspondiente a la sesión solemne tercera de ayuntamiento, acta número 33 treinta y tres.

*[Handwritten signatures: Víctor Manuel Montaña Díaz, Miguel Hernández Anaya]*

## III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS

Para despejar este punto, el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda al desahogo de cada uno de los incisos contenidos en este punto del orden del día, siendo los siguientes:

Inciso 1) Solicitud para nomenclatura de calle en el fraccionamiento La Aurora localizado en la cabecera municipal, proponiéndose el nombre de Bicentenario. Se somete a votación para el turno a la comisión edilicia de Nomenclatura, calles y calzadas encabezada por el Regidor C. Roberto Padilla Macías para su análisis y dictaminación, y siendo la votación de forma económica el resultado obtenido son 9 nueve votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado el punto por mayoría calificada.

*[Handwritten signatures: Miguel Hernández Anaya]*



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

## IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Continuando con la sesión, y desahogados los puntos anteriores; instruye el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz para que proceda al desahogo del siguiente punto. El Secretario General informa que no hay asunto que tratar, por tanto declara el Presidente Municipal, desahogado el punto. \_\_\_\_\_

## V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

Para despejar este punto, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, indica al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz que proceda al desahogo de cada uno de los incisos contenidos en este punto del orden del día, siendo los siguientes: \_\_\_\_\_

Inciso 1), La Oficialía Mayor solicita la aprobación para el pago de honorarios Asimilables a sueldos y comisiones de fondos Propios a prestadores de servicios personales y trabajadores eventuales correspondientes a la primera quincena de diciembre de 2010 dos mil diez, el Presidente Municipal somete a votación los pagos para su aprobación y en votación económica el resultado obtenido son 9 nueve votos a favor, \_\_\_\_\_

Monta, Víctor Manuel

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado el punto por mayoría calificada, quedando como a continuación se describe: \_\_\_\_\_

Miguel H. Anaya

### HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y COMISIONES FONDOS PROPIOS PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE

Rafael Lozano Robledo		
Por laborar como oficial de Registro Civil	\$	5,662.00
Rafael Navarro Gama		
Por laborar como auxiliar de parques y jardines		2,036.00
Ángel Covarrubias Romo		
Por laborar como auxiliar en departamento de impuesto predial		2,509.00
Raúl Nájera Núñez		
Por laborar como coordinador de desarrollo rural		3,820.00
Carlos Humberto Hernández Reynoso		
Por laborar como asesor financiero		10,323.00
Fernando Flavio Fernández Ramírez		
Por laborar como director de área de policía preventiva municipal		8,205.00
Raúl Lozano Casillas		
Por laborar como coordinador de tránsito municipal		3,109.00

### TRABAJADORES EVENTUALES PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE

Javier González González		
Por laborar como chofer del Centro de Atención Múltiple	\$	1,924.00
José Marcos López Navarro		
Por laborar como auxiliar de servicios públicos		2,036.00
Miguel Ángel Vázquez Ortega		
Por laborar como maestro de danza		1,377.00
Igor de Jesús Delgado García		
Por laborar como auxiliar de maestro de pintura		788.00
Gregorio Delgado García		
Por laborar como auxiliar de maestro de pintura		788.00
Juan Manuel Maciel Rodríguez		
Por laborar como elemento de protección Civil		2,147.00
Carlos Faustino Cervantes Fonseca		
Por laborar como elemento de protección Civil		2,147.00
Juan Manuel Maciel Martín		
Por laborar como elemento de protección civil		2,147.00
José Guadalupe Guzmán Hernández		
Por laborar como elemento de protección civil		2,147.00
José Manuel Rojas Sánchez		
Por laborar como médico municipal		3,820.00
Rubén Márquez González		
Por laborar como médico municipal		3,820.00
Jesús de la Cruz Delgado		



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

## LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Por cubrir incapacidad de velador de la escuela Gregorio Ramírez	1,981.00
<b>Faviola Martín Camacho</b>	
Por laborar como auxiliar de intendencia	1,790.00
<b>Mario Vázquez Rocha</b>	
Por laborar como auxiliar de aseo público	1,624.00
<b>Ángel Becerra Mejía</b>	
Pago de liquidación	6,161.00
<b>Justino Álvarez Domínguez</b>	
Por laborar como policía municipal	3,541.00
<b>Cruz Iván Méndez López</b>	
Por laborar como policía municipal	3,541.00
<b>Miguel Iván Pérez Hernández</b>	
Por laborar como policía municipal	3,541.00
<b>Julio Ramón Ascencio Lozano</b>	
Por laborar como policía municipal	3,541.00
<b>José de Jesús Anaya Martínez</b>	
Por laborar como elemento de protección civil	3,109.00
<b>José Guadalupe Medina Villalobos</b>	
Por laborar como policía municipal	3,541.00
<b>Oscar Francisco González Robledo</b>	
Por laborar como agente de tránsito municipal	2,760.00
<b>Miguel Ángel Jiménez Torres</b>	
Por laborar como policía municipal	3,541.00
<b>Pablo Ramírez Cirilo</b>	
Por laborar como policía municipal	3,541.00
<b>Víctor Manuel Zarza Becerra</b>	
Por laborar como policía municipal	3,541.00
<b>Martín Maciel Martín</b>	
Por laborar como auxiliar de aseo público	1,732.00
<b>Omar Espindola Zavala</b>	
Por laborar como elemento de protección civil	2,147.00
<b>Ismael Rigoberto Vital Quiroz</b>	
Por laborar como auxiliar de bodega	2,509.00
<b>Adalberto Reynoso Reynoso</b>	
Por laborar como jardinero en la delegación de San José de los Reynoso	1,753.00
<b>Victoriano Ramírez Hernández</b>	
Por laborar como elemento de tránsito	2,911.00
<b>Juan Carlos Chavoyo Ramírez</b>	
Por laborar como auxiliar de jardinero	1,819.00
<b>Héctor Luis Vázquez González</b>	
Por laborar como auxiliar de deportes	1,000.00
<b>Polícarpio Vélez González</b>	
Por laborar como jardinero	1,819.00
<b>Leonardo Jiménez Ruiz</b>	
Por laborar como policía municipal	3,541.00
<b>Arturo Becerra Jiménez</b>	
Por laborar como chofer de rastro	3,541.00
<b>Miguel Vázquez Vázquez</b>	
Por laborar como auxiliar de aseo público	1,624.00
<b>Adriana Elizabeth González Morales</b>	
Por laborar como elemento de protección civil	953.00
<b>Gerardo López Villegas</b>	
Por laborar como velador de cementerio	2,036.00
<b>José Antonio Mendoza Morales</b>	
Por laborar como auxiliar de servicios públicos	2,036.00
<b>José Ricardo Vázquez Franco</b>	
Por laborar como maestro de danza	628.00
<b>José Alejandro Mendoza García</b>	
Por laborar como maestro de teatro	821.00
<b>Juan Manuel Guzmán Enríquez</b>	
Por laborar como auxiliar en la unidad deportiva de Santa María del Valle	500.00
<b>Juan de Dios Cruz Hernández</b>	
Por laborar como auxiliar de bodega	2,260.00
<b>Juana Iris Peñalosa Ramírez</b>	
Por laborar como auxiliar de servicios generales	3,109.00
<b>Oscar Eduardo Becerra Ortiz</b>	
Por laborar como agente de tránsito municipal	2,911.00



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

*[Firma]*

*[Firma]*

*Marta Isabel Aguirre*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

María de la Luz Romo Becerra	Por laborar como policía municipal	3,541.00
José Luis López Aranda	Por laborar como portero en la unidad deportiva San Miguel	1,806.00
Macedonio Loza Jiménez	Por laborar como agente de tránsito municipal	2,911.00
Rigoberto Bello Gamas	Por laborar como policía municipal	3,541.00
Omar Alejandro Pérez Gutiérrez	Por laborar como elemento de protección civil	2,147.00
Rubén Gallegos Amezcuita	Por laborar como operador de maquinaria en obras públicas	3,417.00
Oscar Manuel Medrano Hernández	Por laborar como policía municipal	3,541.00
José de Jesús González Arteaga	Por laborar como policía municipal	3,541.00
Lizett Paola Cruz Soto	Por laborar como maestra de danza folclórica	821.00
Ernesto Padilla Nuñez	Por laborar como auxiliar en padrón y licencias	1,924.00
Rafael Montero Ruelas	Por laborar como auxiliar en padrón y licencias	1,924.00
Elizabeth Alcalá Dávalos	Por laborar como auxiliar del encargado de la Hacienda Municipal del 22 de noviembre al 15 de diciembre de 2010	9,488.00
Martín Reynoso Márquez	Por laborar como auxiliar de Aseo Público del 22 de noviembre al 15 de diciembre de 2010	2,540.00
Iván de Jesús Plascencia Aguirre	Por laborar como recaudador de piso y plaza correspondiente del 23 de noviembre al 15 de diciembre	3,667.00
Miguel López Ramírez	Por laborar como auxiliar de alumbrado público correspondiente del 27 de noviembre al 15 de diciembre	2,913.00
María de Jesús Díaz Hernández	Por cubrir vacaciones de Fidel Jiménez Hernández correspondiente del 1 al 14 de diciembre	1,646.00

### REMUNERACIÓN POR HORAS EXTRAORDINARIAS MES DE NOVIEMBRE DE 2010

Rubén López Becerra	\$ 351.00
Juan Antonio Soto Guzmán	351.00
José Antonio Mendoza Morales	351.00
Martha María Sánchez Martín	835.00

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

Siendo las 11:18 once horas dieciocho minutos se incorpora a la sesión el Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez, estando presentes ya 10 diez de los 11 once regidores que conforman el Ayuntamiento.

Inciso 2), Se da lectura al documento que corresponde a la solicitud presentada por los responsables del Centro de Rehabilitación para alcohólicos y Adictos San Julián, A.C., en que mencionan la existencia de equipo médico en desuso propiedad del Ayuntamiento, por tanto piden apoyo para que éste les sea obsequiado para uso de los enfermos de dicho centro. En el análisis menciona el Presidente Municipal que no se cuenta con equipo médico, ya que pasó a ser propiedad de lo que hoy es el hospital de primer contacto de la secretaría de salud, sin embargo existen otros materiales que pudieran adaptarse a las necesidades del centro. Se sugiere se vote para el turno a las comisiones de salubridad e Higiene y Protección Civil, para que analicen lo existente y decidan apoyar o no. Acto seguido lo somete el Presidente Municipal a votación para aprobación del turno a las comisiones mencionadas y siendo la votación de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado el turno por mayoría calificada.

Aprovechando el asunto, Informa el Regidor de Salubridad e Higiene, Profr. Juan Valdez Mejía que el próximo martes 21 de diciembre se inaugurará la Unidad de Servicios Médicos Municipales, externando a todos los miembros del Ayuntamiento la invitación.



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Inciso 3), Da lectura el servidor público encargado de la Secretaría General, profesor Víctor Manuel Montaña Díaz al documento que presenta la dirección de la Escuela Secundaria Técnica número 25 veinticinco en que solicita el apoyo del Ayuntamiento con la mano de obra para la remoción y construcción de 60 sesenta metros de la barda perimetral que da a la calle Hidalgo. En el análisis, menciona el Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez que la calle también debiera arreglarse, ya que se encuentra en malas condiciones, sugiere se considere para su pavimentación. Acto seguido sugiere el Presidente apoyar con lo solicitado, pero hasta el mes de enero de 2011 dos mil once, ya que el personal de obras públicas se encuentra ocupado con las obras que se están realizando en la rehabilitación de varias escuelas del municipio con el programa Escuela Sana con ayuda del CAPECE. Lo somete a votación para su aprobación y siendo la votación de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente Acuerdo:**

**ÚNICO:** se aprueba brindar el apoyo con mano de obra para la remoción y construcción de 60 sesenta metros de la barda perimetral que da a la calle Hidalgo de la Escuela Secundaria Técnica número 25 veinticinco, apoyo que se brindará hasta que se concluyan las obras del programa escuela sana.

Marta Isabel Aguirre D.

Norma E. H. C.

Inciso 4), Petición que presentan integrantes de la Asociación de Padres de Familia de la escuela secundaria Prisciliano Sánchez Padilla de la delegación de Santa María del Valle, dirigida al delegado quien a su vez la remite para su análisis a este Ayuntamiento. Documento en que solicitan apoyo para la reparación del inmueble. En el análisis, menciona en uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento que dicha escuela está contemplada dentro de un proyecto de la Secretaría de Educación Pública precisamente para su reparación, por tanto sugiere el Presidente Municipal se dé continuidad a las gestiones para obtener el recurso y dar respuesta a estos padres de familia, para lo cual encomienda a la regidora de Educación quien deberá informarles que está en proceso la propuesta de reparación del inmueble.

Inciso 5), Da lectura al documento el servidor público encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, que corresponde a solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para la realización de la posada para los niños de la delegación de San José de los Reynoso. En el análisis sugiere el Presidente Municipal se entregue la misma cantidad para las 3 tres delegaciones, para el mismo fin; así también para la cabecera municipal. Analizado y discutido se somete a votación para su aprobación y siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente Acuerdo:**

**ÚNICO:** con el objeto de realizar la posada navideña para los niños de las delegaciones y la cabecera municipal; se aprueba entregar el apoyo económico de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) a cada una de las 3 tres delegaciones y la misma cantidad para la cabecera municipal. Total aprobado: \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.)

Inciso 6), Presenta el Regidor C. Miguel Ángel Ramírez Macías documento en que con fundamento en el Artículo 40, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, solicita al Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, aprobación para disponer de su período vacacional, comprendido del día 20 veinte al 31 treinta y uno de diciembre del año en curso. Explica en dicho documento que en la sesión celebrada el 21 veintinueve de septiembre solicitó y le fue aprobado disponer de medio período de vacaciones, sin embargo por atender asuntos referentes a sus comisiones como Regidor, le fue imposible gozar de dichos días de descanso. Acto seguido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita el voto de acuerdo de los munícipes presentes y siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 9 votos a favor, 1 una abstención perteneciente al Regidor solicitante.

**Declarando el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado el punto por mayoría calificada.**

Inciso 7) se presenta documento en el que se solicita aprobación del Ayuntamiento para que el Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal suscriben Contratos de comodato con el Gobierno del Estado, esto con el objeto de recibir



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

*[Firma]*

*[Firma]*

Marta Isabel Aguirre

*[Firma]*

Norma E. H.C.

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL

Equipamiento para la corporación de Seguridad Pública Municipal siendo útil para futuras entregas de apoyos. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de cada uno de los municipales, resultando 10 diez votos a favor, Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente Acuerdo:

ÚNICO: se autoriza a los C.C. Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal; Maestro Víctor Manuel Montaña Díaz, Secretario General y al Lic. Leobardo Jiménez Ortega, Síndico Municipal para que suscriban contratos de comodato con el Gobierno del Estado para recibir equipamiento para la Corporación de Seguridad Pública Municipal.

Inciso 8), Análisis de propuesta de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para la operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales en el Estado. Explica la Regidora Maestra Verónica del Carmen Vélez Hermosillo en qué consiste dicha propuesta, haciendo mención que el primer paso es la firma de una carta de intención para suscribir convenio para que el ejecutivo del Estado, a través de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, opere de manera temporal las plantas de tratamiento de aguas residuales y proceder a la realización del diagnóstico el cual se presentará en fecha posterior para su análisis y aprobación.

Inciso 9), Presenta el Síndico Municipal, Lic. Leobardo Jiménez Ortega documento en que solicita aprobación del Ayuntamiento para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución de Acciones de Obra Pública con el Gobierno del Estado de Jalisco y nuestro municipio con la intención de la exclusión del Atlas Carretero a cargo del Gobierno del Estado, del tramo carretero comprendido del kilómetro 16+100 al kilómetro 20+900, del Camino 304-Jalostotitlán- San Miguel el Alto - San Julián - San Diego de Alejandría - Límites del Estado, perteneciente al Corredor Comercial Turístico León - Los Altos - Guadalajara - Aguascalientes; para que éste Ayuntamiento adquiera la custodia y las obligaciones inherentes a dicho acto. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación, de forma económica solicita el voto de acuerdo de cada uno de los municipales, resultando 10 diez votos a favor, Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada resultando el siguiente Acuerdo:

ÚNICO: Se autorizan a los C.C. Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal; Lic. Leobardo Jiménez Ortega, Síndico Municipal; Mtro. Víctor Manuel Montaña Díaz Secretario General del Ayuntamiento para que suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución de Acciones de Obra Pública con el Gobierno del Estado de Jalisco y nuestro municipio con la intención de la exclusión del Atlas Carretero a cargo del Gobierno del Estado, del tramo carretero comprendido del kilómetro 16+100 al kilómetro 20+900, del Camino 304-Jalostotitlán- San Miguel el Alto - San Julián - San Diego de Alejandría - Límites del Estado, perteneciente al Corredor Comercial Turístico León - Los Altos - Guadalajara - Aguascalientes; para que éste Ayuntamiento adquiera la custodia y las obligaciones inherentes a dicho acto, comprometiéndose el municipio a realizar las siguientes acciones:

- a) Realizar las obras de conservación y mantenimiento necesarias para el óptimo funcionamiento de dicho tramo carretero.
- b) Conservar libre de cualquier tipo de edificación el área del Derecho de Vía contemplado para el tramo carretero, el cual tendrá una amplitud mínima absoluta de 20.00 veinte metros de cada lado del eje del camino, la cual podrá ampliarse en los lugares que resulte necesario, bien sea por los requerimientos técnicos de los mismo caminos, por la densidad del tránsito que por ellos circule, o por otras causas que lo justifiquen.
- c) Responsabilizarse por las obras que se efectúen en el Derecho de Vía, durante su administración en apego a lo establecido dentro de la Ley Reglamentaria de los Derechos de Vía en los Caminos Públicos de Jurisdicción Estatal.
- d) Realizar cualquier tipo de trabajo en el tramo carretero en mención, de acuerdo con las normas para la construcción e instalación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y las indicaciones que fije la Dirección General de Infraestructura Carretera.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

- e) Responderá por los daños que se pudieran causar a las carreteras y a terceros, por defectos o vicios ocultos en la construcción a realizarse.

*[Firma]*

*[Firma]*

Inciso 10), Presenta el Síndico Municipal dictamen perteneciente al asunto que le fue turnado en la sesión ordinaria celebrada el día 26 veintiséis de mayo de 2010 dos mil diez, asentado en acta número 15 quince, perteneciente a la solicitud realizada por los señores Lilia Franco Jiménez y Jorge Gutiérrez Franco, para que sea tomado como área de cesión para futuros proyectos de urbanización que realicen los propietarios, una superficie de 1,307 mil trescientos siete metros cuadrados, propiedad del señor Jorge Gutiérrez Mojca, con número de cuenta predial R000806, superficie que se afectará por la ampliación del camino a Santa Bárbara. Dictaminándose a favor de la solicitud, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 175, 176, 177, 178 y 179 ciento setenta y cinco, ciento setenta y seis, ciento setenta y siete, ciento setenta y ocho y ciento setenta y nueve y demás relativos y aplicables del código Urbano del Estado de Jalisco. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración de los munícipes presentes y para su aprobación solicita de forma económica el voto de cada uno, resultando 10 diez votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente Acuerdo:**

**ÚNICO:** el Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba sea tomada como área de cesión la superficie de 1,307 mil trescientos siete metros cuadrados, propiedad del señor Jorge Gutiérrez Mojca, para efecto de futuros proyectos de urbanización que realicen los propietarios de la superficie con número de cuenta predial R000806, misma que se afectará por la ampliación del camino a Santa Bárbara.

*Marta Isabel Aguilar*

*[Firma]*

Inciso 11), Presenta el Síndico Municipal Lic. Leopardo Jiménez Ortega, documento en que solicita se dé en comodato por 99 noventa y nueve años a favor del Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Educación Jalisco, el predio propiedad del municipio localizado en la colonia La Tinajita con una superficie aproximada de 1,502 mil quinientos dos metros cuadrados en que funciona el Jardín de niños "Vasco de Quiroga" con clave de centro de trabajo 14DJN04551. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de cada uno de los munícipes presentes, resultando 10 diez votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo:**

**ÚNICO:** El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba entregar en comodato por 99 noventa y nueve años a favor del Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Educación Jalisco, el predio propiedad del municipio localizado en la colonia La Tinajita, con una superficie aproximada de 1,502 mil quinientos dos metros cuadrados en que funciona el Jardín de niños "Vasco de Quiroga" con clave de centro de trabajo 14DJN04551.

*Norma b. H.C.*

*[Firma]*

Inciso 12), Se presenta para su aprobación en lo general y particular el Presupuesto de Egresos para el año 2011 dos mil once del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 213 doscientos trece del Reglamento y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; el cual incluye los anexos que establece la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, que se analizó en reunión de trabajo efectuada el día 10 diez de diciembre de 2010 dos mil diez. Iniciada la discusión se procedió a presentar la propuesta en el apartado de salarios, sugiriendo para éste dos propuestas: a) Se realice de manera general a todos los servidores públicos con aumento del 5% cinco por ciento y b) Se dé aumento del 5% cinco por ciento sólo a aquellos empleados que perciben un sueldo de hasta \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100) mensuales. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a votación para su aprobación y siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 7 siete votos a favor de la primer propuesta y 3 tres votos a favor de la segunda, pertenecientes a los regidores C. Miguel Ángel Ramírez Macías, C. Agustín Hurtado Gutiérrez e Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez.

Continuando con la discusión, surge la propuesta de aumentar el salario al Director de Comunicación Social, Ing. Germán Ulises Franco Gutiérrez; al Director de Servicios Públicos, Oswaldo Alatorre Sánchez; así como al C. Oscar Francisco González Robledo que labora como agente de Tránsito Municipal para que

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Marta Isabel Aguirre*

*[Handwritten signature]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL

perciban un salario quincenal neto de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.); \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y \$2,986.00 (dos mil novecientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) respectivamente. Propuesta que se somete a votación para su aprobación, resultando 10 diez votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría absoluta el aumento del 5% cinco por ciento general al salario de los servidores públicos y por mayoría calificada el aumento al salario de los empleados mencionados.**

Realizado lo anterior se procede a someter a votación para aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2011 dos mil once, primeramente se somete a votación para su aprobación en lo general, resultando 10 diez votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada en lo general al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, no habiendo discusión en lo particular y de conformidad al artículo 161 ciento sesenta y uno del Reglamento y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se declara aprobado en lo particular, resultando el siguiente Acuerdo:**

**ÚNICO:** Se aprueba el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2011 dos mil once del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; por la cantidad de \$80,742,120.00 (ochenta millones setecientos cuarenta y dos mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.) con la propuesta de incremento general del 5% cinco por ciento a las percepciones netas mensuales de todos los servidores públicos, con excepción de los C.C. Director de Comunicación Social, Ing. Germán Ulises Franco Gutiérrez; Director de Servicios Públicos, C. Oswaldo Alatorre Sánchez y; el C. Oscar Francisco González Robledo que labora como agente de Tránsito Municipal.

## VI. ASUNTOS VARIOS; Y

El Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya solicita de los ediles la aprobación de los gastos realizados por la Hacienda Municipal hasta el día 30 treinta de noviembre de 2010 dos mil diez. Analizados y discutidos los gastos, el Presidente Municipal solicita el voto de cada uno de los ediles y siendo la votación de forma económica, resultan 10 diez votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada los gastos de la Hacienda Municipal al 30 treinta de noviembre de 2010 dos mil diez, los cuales se detallan a continuación:**

<b>9-2-2600-2601-2 combustibles para vehículos</b>			
Pago de gasolina para vehículos de este ayuntamiento			
Semana del 13 al 19 de Septiembre	Fac. 2546	Ch. 94	\$27,844.11
Pago de gasolina para vehículos de este ayuntamiento			
Semana del 20 al 26 de septiembre	Fac. 2576	Ch. 94	\$26,302.12
<b>3000.3100.3108 Servicio de energía eléctrica</b>			
Pago de energía eléctrica de dependencias de este ayuntamiento correspondiente al mes de Noviembre.			\$ 282,395.00
<b>3000-3100-3111 contratación de otros servicios</b>			
Pago por concepto de supervisión técnica de la obra: Construcción del Corredor Comercial Turístico Leon-Los Altos-Gdl-Aguscalientes primera etapa			
Factura 2147	Cheque		\$ 190,240.00
<b>3000.3200.3204</b>			
Pago de renta de excavadora John deerre 992			
Factura 278	cheque 1482		\$ 208,800.00
<b>4000.4100.4101</b>			
Apoyo al DIF del mes de noviembre 2010.			
Recibo 129	cheque 360		\$ 140,000.00
<b>4000.4100.4103</b>			
Apoyo a SAPASMA	Recibo 9635		\$ 250,000.00
<b>6.6100.6101.1</b>			
Pago de línea de agua potable en calle Mezcal de la colonia INFONAVIT (gasto aprobado el 15 de julio de 2010 asentado en acta #20 por un importe de			\$ 103,715.00
	Gasto real		107,708.25
	Diferencia por aprobar		3,993.25

### 6.6100.6103.1

Pago de drenaje en la calle Mezcal de la colonia INFONAVIT (gasto aprobado el 15 de julio de 2010 asentado en acta # 20 por un importe de		\$	99,842.68
	Gasto real		102,649.32
	Diferencia por aprobar		2,806.64



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

6.6100.6126

Pago de Instalación y retiro de estructuras eléctricas sobre el derecho de vía libramiento de San Miguel el Alto.

Factura 5418 cheque 5 \$ 47,106.94

Pago de Instalación y retiro de estructuras eléctricas sobre el derecho de vía libramiento san Miguel el Alto.

Factura 5419 cheque 5 \$ 77,617.15

La Oficialía Mayor solicita la aprobación para el pago de aguinaldos correspondiente al año 2010 dos mil diez, a prestadores de servicios personales y trabajadores eventuales. Lo somete el Presidente Municipal a votación para su aprobación y siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado el punto por mayoría calificada, quedando como a continuación se describe: \_\_\_\_\_

Marta Isabel Aguirre

Abraha E. Ortiz

## TRABAJADORES EVENTUALES

Rafael Montero Ruelas	\$ 789.00
Ernesto Padilla Núñez	936.00
Lizzet Paola Cruz Soto	672.00
Rubén Gallegos Amezcuita	2,320.00
Oscar Manuel Medrano Hernández	2,313.00
José de Jesús González Arteaga	2,220.00
Omar Alejandro Pérez Gutiérrez	1,698.00
Juan de Dios Cruz Hernández	1,770.00
Juana Iris Peñaloza Ramírez	3,292.00
Oscar Eduardo Becerra Ortiz	3,121.00
María de la Luz Romo Becerra	3,695.00
José Alejandro Mendoza García	1,344.00
José Antonio Mendoza Morales	2,745.00
José Ricardo Vázquez Franco	1,025.00
José Luis López Aranda	2,213.00
Policarpo Vélez González	2,609.00
Leonardo Jiménez Ruiz	4,563.00
Arturo Becerra Jiménez	4,115.00
Gerardo López Villegas	2,888.00
Miguel Vázquez Vázquez	2,376.00
Adriana Elizabeth González Morales	1,514.00
Juan Carlos Chavoyo Ramírez	2,802.00
Macedonio Loza Jiménez	4,139.00
Ismael Rigoberto Vital Quiroz	4,005.00
Adalberto Reynoso Reynoso	3,029.00
Rigoberto Bello Gamas	4,900.00
Victoriano Ramírez Hernández	4,760.00
Martín Maciel Martínez	3,326.00
Omar Espíndola Zavala	4,318.00
Víctor Manuel Zarza Becerra	6,931.00
Miguel Ángel Jiménez Torres	6,683.00
Pablo Ramírez Cirilo	7,390.00
Faviola del Carmen Martín Camacho	4,115.00
Jesús de la Cruz Delgado	4,792.00
José Guadalupe Medina Villalobos	7,514.00
Oscar Francisco González Robledo	8,070.00
Julio Ramón Ascencio Lozano	9,516.00
Rubén Márquez González	9,602.00
José Manuel Rojas Sánchez	9,602.00
Gregorio Delgado García	2,603.00
Igor de Jesús Delgado García	2,603.00
Héctor Luis Vázquez González	4,115.00
José de Jesús Anaya Martínez	8,051.00
Miguel Ángel Vázquez Ortega	4,526.00
Justino Álvarez Domínguez	11,045.00
Cruz Iván Méndez López	11,076.00
Miguel Iván Pérez Hernández	11,045.00
Juan Carlos Hernández Castañeda	2,310.00



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

Marta Isabel López B.

Norma B. H. C.



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Juan Manuel Maciel Martín	7,257.00
Carlos Fausiño Cervantes Fonseca	7,257.00
Juan Manuel Maciel Rodríguez	7,257.00
Mario Vázquez Rocha	3,422.00
Javier González González	6,579.00
José Guadalupe Guzmán Hernández	7,257.00
José Marcos López Navarro	6,925.00
Elizabeth Alcalá Dávalos	2,152.00
Martín Reynoso Márquez	555.00
Iván de Jesús Plascencia Aguirre	847.00
<b>HONORARIOS ASIMILABLES</b>	
Rafael Lozano Robledo	16,447.00
Rafael Navarro Gama	6,925.00
Ángel Covarrubias Romo	8,224.00
Raúl Nájera Núñez	11,513.00
Fernando Flavio Fernández Ramírez	23,027.00
Raúl Lozano Casillas	9,868.00

El Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández a través de documento, da conocer a los ediles la relación de gastos correspondientes al mes de noviembre de 2010 dos mil diez, realizados por él; con base al Acuerdo Único plasmado en el Acta número 2 dos, punto VI, inciso c) del orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria, celebrada el día 5 cinco de enero de 2010 dos mil diez. Gastos que están soportados en cuenta pública y que a continuación se describen:

Materiales y útiles de oficina	\$ 23,279.79
Materiales y útiles de limpieza (fondo propios)	16,174.80
Materiales y útiles de limpieza (fondo de fortalecimiento)	689.98
Adquisición de formas valoradas	7,300.00
Neumáticos	8,259.99
Material de construcción y de reparación (fondo de fortalecimiento)	8,977.04
Material eléctrico y electrónico (fondos propios)	9,302.27
Medicinas y productos farmacéuticos (fondos propios)	2,700.00
Materiales, accesorios y suministros médicos (fondos propios)	7,903.92
Combustibles para vehículos (fondos propios)	109,536.10
Combustibles para vehículos de seguridad pública	126,215.36
Combustibles para maquinaria (fondos propios)	20,860.75
Vestuario, uniformes y blancos (fondos propios)	886.75
Artículos deportivos	1,540.00
Materiales de seguridad pública	18,550.00
Servicio postal y paquetería	519.02
Servicio telefónico convencional	19,643.31
Servicio de telefonía celular	15,413.93
Arrendamiento de edificios y locales	5,500.00
Arrendamiento de terrenos	14,523.20
Arrendamiento de maquinaria y equipo	5,829.00
Fletes y acarreo	30,928.00
Seguros y fianzas	11,340.36
Refrendos y tenencias	1,700.00
Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	16,205.03
Mantenimiento y conservación de maquinaria	40,934.93
Mantenimiento de inmuebles	81,818.87
Mantenimiento de vehículos (fondos propios)	82,198.80
Mantenimiento de vehículos (fortalecimiento)	10,761.06
Difusión en medios de comunicación	11,828.07
Viáticos	45,914.49
Gastos de actividades culturales	11,190.16
Gastos menores	109,273.42
Viáticos en el extranjero	72.00
Ayuda para gastos médicos	4,531.27
Ayuda para alimentos	8,700.00
Becas a deportistas	26,200.00
Equipo de oficina	5,111.21
Pensiones	4,300.00
Jubilaciones	4,800.00

Continuando en el punto de asuntos varios se somete a consideración del Ayuntamiento la nueva propuesta para la remodelación del puente "Jesús



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2013  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Marta Isabel Aguirre

Norma G. H.C.

Delgado", ubicado en la cabecera municipal. Con la presencia para el desahogo de este punto del Director de Obras Públicas, quien explica a los presentes que en sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 12 doce de agosto de 2010 dos mil diez se aprobó dicha obra, sin embargo debido a la situación económica por la que atravesaba el Ayuntamiento no se ejecutó. Hoy presenta un proyecto diferente que incluye: Reposición de banquetas, retro de empedrado y colocación de empedrado ahogado en concreto, herrería, columna de cantera y luminarias. Resultando por tanto nuevos costos. Se someten a consideración del Ayuntamiento 3 tres cotizaciones para su análisis y elección correspondientes a: PAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. por la cantidad de \$507,022.50 (quinientos siete mil veintidós pesos 50/100 M.N.); URBANIZADORA Y EDIFICADORA EMMANUEL S.A. DE C.V. por la cantidad de \$488,891.34 (cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos noventa y un pesos 34/100 M.N.) y; COSTTRUM DESARROLLOS S.A. DE C.V. por la cantidad de \$457,227.33 (cuatrocientos cincuenta y siete mil doscientos veintisiete pesos 33/100 M.N.) todas con IVA incluido. Sugiere en uso de la palabra el director de Obras Públicas se vote a favor de la cotización de menor costo, que ya las tres ofrecen el mismo servicio y similar calidad de obra. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a votación para su aprobación, siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor de la empresa COSTTRUM DESARROLLOS S.A. DE C.V., Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada resultando el siguiente Acuerdo:

ÚNICO: se elije a la empresa COSTTRUM DESARROLLOS S.A. DE C.V. por la cantidad de \$457,227.33 (cuatrocientos cincuenta y siete mil doscientos veintisiete pesos 33/100 M.N.) IVA incluido, para la realización de la obra de remodelación del puente "Jesús Delgado" ubicado en la cabecera municipal.

Dando continuidad a la sesión, se somete a consideración del Ayuntamiento la propuesta para la realización de la obra: Construcción de banquetas en la calle Francisco Medina de la Torre, para la cual se presentan las cotizaciones de: El Relámpago Edificaciones S.A. de C.V. con costo de \$523,207.91 (quinientos veintitrés mil doscientos siete pesos 91/100 M.N.); Ingeniería Civil Total S.A. de C.V. con costo de \$543,221.09 (quinientos cuarenta y tres mil doscientos veintidós pesos 09/100 M.N.) y; Constructora y Urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. por la cantidad de \$561,871.81 (quinientos sesenta y un mil ochocientos setenta y un pesos 81/100 M.N.) todas IVA incluido. En el análisis se sugiere se vote a favor de la empresa de menor costo ya que las tres ofrecen misma calidad. Analizado y discutido se procede a someter a votación para la elección y siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor de El Relámpago Edificaciones S.A. de C.V.,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada resultando el siguiente Acuerdo:

ÚNICO: se aprueba la realización de la obra Construcción de banquetas en la calle Francisco Medina de la Torre, eligiéndose para su ejecución la empresa El Relámpago Edificaciones S.A. de C.V. con costo de \$523,207.91 (quinientos veintitrés mil doscientos siete pesos 91/100 M.N.) IVA.

Continuando en el punto de Asuntos Varios, se somete a consideración del Ayuntamiento el Proyecto: Construcción de piso de concreto y red de agua potable y drenaje en la calle Hidalgo entre Insurgentes y avenida Morelos, en la cabecera municipal, para lo cual se presentan tres cotizaciones correspondientes a: Construcciones de PEAPA, S.A. de C.V. por la cantidad de \$1,995,188.52 (un millón novecientos noventa y cinco mil ciento ochenta y ocho pesos 52/100 M.N.); Constructora y Urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. por la cantidad de \$1,034,710.48 (un millón treinta y cuatro mil setecientos diez pesos 48/100 M.N.) y; Urbanizadores Progresistas de los Altos, S.A. de C.V. por la cantidad de \$1,876,613.62 (un millón ochocientos setenta y seis mil seiscientos trece pesos 62/100 M.N.) todas con IVA incluido. Se sugiere el voto a favor de la empresa de menor costo, a razón de ofrecer las 3 tres la misma calidad en obra y material. Analizado y discutido se somete a votación y siendo de forma económica se obtienen 10 diez votos a favor de Constructora y Urbanizadora San Miguel S.A. de C.V.,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Se aprueba la realización de la obra Construcción de piso de concreto y red de agua potable y drenaje en la calle Hidalgo, eligiéndose para su ejecución la empresa Constructora y Urbanizadora San Miguel S.A. de C.V. por la cantidad de



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

\$1,034,710.48 (un millón treinta y cuatro mil seiscientos diez pesos 48/100 M.N.) IVA incluido.

Se presenta para su análisis y aprobación la propuesta de colocación de malla ciclónica alrededor del pozo en la comunidad de las Carretas de este municipio. Para lo cual se muestran 3 tres cotizaciones correspondientes a: Cercas y Mallas La Fortaleza por la cantidad de \$21,581.36 (veintiún mil quinientos ochenta y un pesos 36/100 M.N.); Ingeniería Civil Total S.A. de C.V. por la cantidad de \$23,136.62 (veintitrés mil cientos treinta y seis pesos 62/100 M.N.) y; Construcciones de PEAPA, S.A. de C.V. por la cantidad de \$22,247.18 (veintidós mil doscientos cuarenta y siete pesos 18/100 M.N.) todas IVA incluido. En la misma sintonía que los puntos anteriores, se sugiere se elija la cotización de menor costo. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de cada uno de los municipales, resultando 10 diez votos a favor de la empresa Cercas y Mallas La Fortaleza,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada resultando el siguiente Acuerdo:**

**ÚNICO:** Se aprueba la realización de la obra de colocación de malla ciclónica alrededor del pozo en la comunidad de la Carretas de este municipio, eligiéndose para su ejecución a Cercas y Mallas La Fortaleza por la cantidad de \$21,581.36 (veintiún mil quinientos ochenta y un pesos 36/100 M.N.).

Continuando en el punto de Asuntos Varios, se somete a consideración del Ayuntamiento el proyecto para colocación de semáforos en el Corredor comercial turístico León, Los Altos, Gdl., Aguascalientes primera etapa en el cruce con la calle Galeana y Pedro María Anaya, presentándose para tal 3 tres cotizaciones: Dispositivos Viales, representado por el Ing. Pablo Silva Torres por la cantidad de \$311,509.01 (trescientos once mil quinientos nueve pesos 01/100 M.N.); Cooperación Planen S.A. de C.V. con costo de \$231,358.00 (doscientos treinta y un mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y; Cactus Traffic de Chihuahua S.A. de C.V. por la cantidad de \$257,053.68 (doscientos cincuenta y siete mil cincuenta y tres pesos 68/100 M.N.) todos IVA incluido. Sugiere el director de obras públicas el voto a favor de la empresa que presenta el mayor costo, ya que las otras dos no incluyen los accesorios requeridos para la instalación y la compra de éstos por separado incrementa el costo total. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a votación y siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor de la empresa sugerida,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada resultando el siguiente Acuerdo:**

**ÚNICO:** Se aprueba el proyecto para colocación de semáforos en el Corredor comercial turístico León, Los Altos, Gdl., Aguascalientes primera etapa en el cruce con la calle Galeana y Pedro María Anaya, aprobándose para su adquisición e instalación a la empresa Dispositivos Viales, representado por el Ing. Pablo Silva Torres por la cantidad de \$311,509.01 (trescientos once mil quinientos nueve pesos 01/100 M.N.) IVA incluido.

Se solicita aprobación del Ayuntamiento, para que las obras de rehabilitación de los 21 veintiún planteles escolares que fueron incorporados para recibir el beneficio con el apoyo del Comité Administrativo del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), a través del Programa Escuela Sana, sean ejecutadas por la empresa Costtrurum Desarrollos S.A. de C.V., en que el Ayuntamiento apoya con el 50% cincuenta por ciento del total de la obra correspondiendo a la mano de obra. Se sugiere dicha empresa ya que ésta contempla la contratación de personal del municipio. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de cada uno de los municipales, siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente Acuerdo:**

**ÚNICO:** Se aprueba la empresa Costtrurum Desarrollos S.A. de C.V., para la ejecución de las obras de rehabilitación en los 21 veintiún planteles escolares que fueron beneficiados con el apoyo del Comité Administrativo del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), a través del Programa Escuela Sana. —

Se solicita autorización del Ayuntamiento para la colocación de un guardaganado en la comunidad de Las Carretas, presentándose para tal efecto 3 tres cotizaciones

*[Firma]*

*[Firma]*

Marta Isabel Guzmán

*[Firma]*

Norma E. H. G.

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

por las siguientes cantidades: a) \$7,425.00 (siete mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.); b) \$9,042.00 (nueve mil cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) y; c) \$15,444.00 (quince mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100). En el análisis se sugiere se elija la tercer cotización la que ofrece el mayor costo, ya que ésta incluye material de mejor calidad y por tanto durabilidad, así mismo se menciona que los vecinos se comprometen a brindar apoyo. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a votación para su aprobación, siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor de la cotización sugerida,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado el punto por mayoría calificada.**

Continuando en el punto de Asuntos Varios se solicita aprobación del Ayuntamiento, con relación a las obras realizadas por la dependencia de Obras Públicas Municipales correspondientes a:

- 1) Impermeabilización de Azotea del DIF municipal con un costo total de \$33,751.65 (treinta y tres mil setecientos cincuenta y un pesos 65/100), los cuales se desglosan de la siguiente manera:
  - a. Mano de obra: \$8,550.00 (ocho mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).
  - b. Materiales: \$25,201.65 (veinticinco mil doscientos un pesos 65/100 M.N.);
- 2) Construcción de Puente Peatonal en la calle andador Río Mirandilla de la cabecera municipal con costo total de \$34,790.83 (treinta y cuatro mil setecientos noventa pesos 83/100 M.N.), desglosado como se describe a continuación:
  - a. Mano de obra: \$16,783.33 (dieciséis mil setecientos ochenta y tres pesos 33/100 M.N.);
  - b. Materiales: \$16,207.50 (dieciséis mil doscientos siete pesos 50/100 M.N.);
  - c. Maquinaria: \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) y;
- 3) Reparación de Barda Perimetral del Panteón de la cabecera Municipal con costo total de \$95,178.28 (noventa y cinco mil ciento setenta y ocho pesos 28/100 M.N.), desglosado como se describe a continuación:
  - a. Mano de obra: \$57,245.00 (cincuenta y siete mil doscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.);
  - b. Materiales: \$37,033.28 (treinta y siete mil treinta y tres pesos 28/100 M.N.);
  - c. Maquinaria: \$900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.).

Después de discutidos se someten a votación para su aprobación y siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor,  
**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad las obras antes mencionadas.**

Prosiguiendo con el desahogo de la sesión y en uso de la palabra la Regidora Maestra Verónica del Carmen Vélez Hermosillo; menciona sobre la posibilidad de regalar por navidad algunas piñatas y/o dulces para las escuelas del municipio. Acto seguido responde el Presidente Municipal que es posible y lo considera motivante para los niños, por tanto la comisiona para que realice tal compra, cuyos gastos entrarán dentro de las atribuciones que él tiene como Presidente Municipal, así mismo le encomienda consiga por medio de los directores de escuelas de preescolar y primaria del municipio, los nombres y direcciones de algunos niños que pertenezcan a familias de bajos recursos económicos para que reciban un juguete y sea entregado personalmente por los miembros del Ayuntamiento.

Continuando en el punto de Asuntos Varios, solicita la regidora C. María Alicia Loza Castellanos aprobación para el pago de viáticos de las personas que en representación de CAPACITACIÓN EN ECOTECNIA, estarán impartiendo los cursos de: Plantas medicinales y sus productos, Farmacia viviente, Módulo demostrativo de hongos comestibles y medicinales, Módulo demostrativo de lombricompostaje, que serán impartidos para los vecinos de las zonas rurales de nuestro municipio. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a votación y siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor,



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado el punto por mayoría calificada. \_\_\_\_\_

El regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez en uso de la palabra recuerda al Ayuntamiento que se tiene como fecha límite el 15 quince de enero de 2011 dos mil once para liquidar el pago total del compromiso tenido con el SIMAR. \_\_\_\_\_

## VII. CLAUSURA

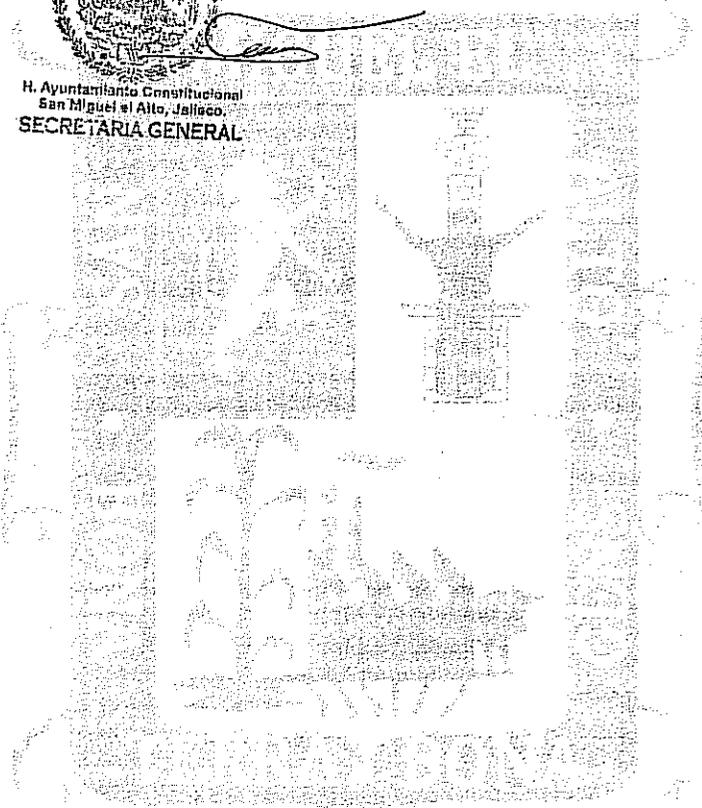
Previo a concluir la sesión, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, convoca verbalmente a los miembros del Honorable Ayuntamiento a la sesión ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el próximo martes 28 veintiocho de diciembre a las 10:00 diez horas en Palacio Municipal. \_\_\_\_\_

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión ordinaria número 24 veinticuatro siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos, del día de su realización siendo válidos los acuerdos tomados. \_\_\_\_\_

Marta Isabel Aguirre



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL